

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don José Antonio Cortes Santiago. DNI: 27.497.204Z.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2012/136/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 78.1; 77.9; 82.2.c y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como Graves.

- Sanción: Multa por importe de 4.602 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de cinco años y un día.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Miguel García de Viedma Ruiz de Almodóvar. DNI: 01955064H.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2011/548/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como Grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo su entrega a gestor, planta de tratamientos o vertederos autorizados, presentando ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don José Luis Urbán Pistón. DNI: 80.146.556-C.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador núm. SN/2011/98/G.C/ENP.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, del Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como Leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Hofmann Hans Werner. Pasaporte: C5R-TGG15N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN- GR/2011/144/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 77.4; 80.3 y 86.b de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como Graves.

- Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Stephan Kripl. Pasaporte: P4456483.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN- GR/2011/146/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.4; 77.6; 77.8; 80.3 y 86.b de la Ley 2/1992, de

15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como Graves.

- Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Salvatrice Cedro. Pasaporte: B324407.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN- GR/2011/145/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8; 77.4; 77.6; 80.3 y 86.b de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como Graves.

- Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Don Antonio Fernández Moreno. DNI: 27.243.275M.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2012/97/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como Leve.

- Sanción: Multa de 120 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Don Francisco Rodríguez Torres. DNI: 24.116.027- K.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2011/492/AG.MA/RSU.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como Grave.

- Sanción: Multa de 1.200 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo su entrega a gestor, planta de tratamientos o vertederos autorizados, presentando ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega. En cuanto a las tuberías de fibrocemento deberán ser entregadas a gestor autorizado de residuos no peligrosos.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 22 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la

Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Doña Oana Alina Botoiu, NIE: X8363794M.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/709/G.C/EP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
2. Interesado: Don Ezequiel García Leiva, DNI: 28. 815.738- G.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/807/G.C/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
3. Interesado: Don Jaime Ruiz Fernández, DNI: 75.575.733- X.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/810/G.C/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
4. Interesado: Don José Antonio Carrillo López, DNI: 24.277.436- Q.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/677/G.C/VV.PP.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.4.a y 22.1.a de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 601,01 euros.
 - Otra obligación no pecuniaria: Restaurar a la situación alterada, colocando los mojones eliminados y restaurando la vía pecuaria al ser y estado previos a los hechos denunciados, para cuyo efecto deberá dirigirse al departamento de vías pecuarias de esta Delegación Provincial.
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: Doña Elena Ciuraru, , NIF: X9813550W.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/714/G.C/E.P.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone

dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

6. Interesado: Sociedad Mercantil «Lux Terra Develop AG» CIF: N0181760Y.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2011/72/O.F/PA.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
 - Otra obligación no pecuniaria: Restaurar el terreno donde fueron enterrados los residuos, reponiendo la situación alterada a su estado originario, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, debiendo acreditar tal circunstancia ante esta Delegación Provincial.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

7. Interesado: Mitko Yoskov Topchiev, NIF: X8554829W.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/694/G.C/EP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

8. Interesado: Don León Ciuraru. Carta Nacional de Identidad: 613545.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/695/G.C/EP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

9. Interesado: Don Catalin Daniel Druga, NIF: X8363816G.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/727/G.C/EP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

10. Interesado: Don Nicolae Ciuraru, NIF: X8363641J

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/730/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:

Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

11. Interesado: Don Lucian Mihaita Druga, Carta Nacional de Identidad: 249654.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/734/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

12. Interesado: Don Prajina Florin, Pasaporte: 12445762.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/674/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

13. Interesado: Don Corneliu Cozma, Pasaporte: 12110480

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/671/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

14. Interesado: Don Jaime Jiménez Gómez, DNI: 74.573.963-M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/302/AG.MA/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra obligación no pecuniaria: Adaptación de las tablillas de señalización del coto al Anexo I de la Orden 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan los aspectos del Decreto 182/2005.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

15. Interesado: Don Gheorghe Nelu Andronic, Carta Nacional: 490618

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/745/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:

Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

16. Interesado: Don Rafael Ramírez Galdeano, DNI: 74.714.267-D.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. SN/2011/69/AG.MA/ENP, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y el art 92.3 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Interesado: Don Miguel R. Sánchez Martín, DNI: 29.084.276-V.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/422/P.A/P.A.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Ver apartado 6.º de los fundamentos jurídicos de dicha Resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

18. Interesado: Don Vasile Vieru, NIF: Y1268695Y.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/742/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de

la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

19. Interesado: Don Regan Christian Ciuraru, NIF: X8359210K.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/729/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

20. Interesado: Don María Florica Boca, NIF: X9873466A.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/748/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:

Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

21. Interesado: Don Iuliu Varga, NIF: Y1597670N.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/746/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

22. Interesado: Plus Kwas, CIF: B93033314.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/472/PA/PA. Se ha resuelto sobreseer el procedimiento, por motivos expuestos en la Fundamentación Jurídica de la misma.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 23 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 927/2012).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Línea Eléctrica Aérea de A.T. de 15/20 kV y C.T. de 50 kVA para suministro eléctrico a la Finca «Puerto de Palma», en el término municipal de El Cerro de Andévalo (Huelva) (AAU/HU/039/11).

Huelva, 15 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2012/148/G.C./PES.

Interesado: Ionel Bogdan Matei (Y1114915G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2012/148/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/486/G.C./ENP.

Interesado: José M.º Durán Domínguez, DNI 28.478.320-L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/486/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de